



## Sección II. Autoridades y personal Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias CONSEJO DE GOBIERNO

6921

*Decreto 50/2023 de 14 de julio, por el que se dispone el nombramiento de altos cargos de la Consejería de Vivienda, Territorio y Movilidad*

Los artículos 17.m) y 41.e) de la Ley 1/2019, de 31 de enero, del Gobierno de las Illes Balears, determinan, respectivamente, que son competencia del Gobierno el nombramiento y la separación de altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma, y de los consejeros, elevar la propuesta.

Por todo ello, a propuesta de la consejera de Vivienda, Territorio y Movilidad, y habiéndolo considerado el Consejo de Gobierno en la sesión del día 14 de julio de 2023,

### DECRETO

#### Primero

Disponer el nombramiento de los altos cargos de la Consejería de Vivienda, Territorio y Movilidad siguientes:

- Señora Maria Lorena del Valle Alonso, directora general de Movilidad.
- Señora Maria Paz Andrade Barberá, directora general de Coordinación y Armonización Urbanística.
- Señora Laura Colom Seguí, directora general de Territorio y Paisaje.

#### Segundo

Este Decreto tiene efectos desde el día de su publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 14 de julio de 2023

**La presidenta**  
Margarita Prohens Rigo

**La consejera de Vivienda, Territorio y Movilidad**  
Marta Vidal Crespó